



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

15 JUN 2021	
Recibido	812 Ms.
Exp. N°	43929 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud se expida sobre lo que se detalla a continuación, relativo al servicio del SAMCo EL Trébol

- 1) Ratificar o rectificar la nota en nombre del Ministerio de Salud de la Provincia mediante la cual el Coordinador de Salud del Departamento San Martín, Diego Brigaglia, se dirige a la Comisión del SAMCo El Trébol, solicitando que dispongan de los fondos necesarios para el contrato de 12 profesionales, 9 enfermeras y 1 personal de limpieza, 22 cargos en total, para el buen funcionamiento del SAMCO local;
- 2) En caso de que el Ministerio de Salud ratifique lo manifestado por el Coordinador de Salud del Departamento San Martín, solicitar que por medio del fondo Covid 19, de manera urgente se concrete el envío de las partidas correspondientes para afrontar dicha erogación.; y,
- 3) Detallar de manera clara y precisa, de que manera y en que tiempos, el Ministerio de Salud de la Provincia, regularizara la reincorporación de diecinueve (19) cargos de la nómina del personal del SAMCo El Trébol que por diversos motivos, ha sido trasladado a efectores de salud de otras localidades, conforme se detalla en nota enviada el día 4 de Mayo pasado al Coordinador de Salud del Departamento San Martín, Diego Brigaglia.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En reunión mantenida con autoridades del SAMCo de la ciudad de El Trébol, nos han puesto al corriente de la complicada situación que se encuentran atravesando. Uno de los temas, es en relación a 19 cargos que el SAMCo ha perdido durante los últimos años, producto de traslados realizados por diversas causas, y sobre los cuales manifiestan que no han tenido respuestas del Ministerio de Salud para su recuperación.

Tanto es así, que la Comisión del SAMCo EL Trébol, por nota, el día 4 de Mayo pasado, reiteró al Coordinador de Salud del Departamento San Martín, Diego Brigaglia esta situación, a los efectos de dar celeridad a estas gestiones.

La sorpresa fue tal, atento que por nota, el coordinador de Salud, Diego Brigaglia, manifiesta que es el mismo SAMCo el que debe disponer de los fondos para cubrir dicha falta de personal.

Ante esta situación, y a los efectos de mantener un buen nivel de atención, considero que es fundamental que el Ministerio de Salud analice la situación, y comience a tomar las medidas necesarias para recuperar los cargos perdidos, los cuales son muy necesarios y brinde certeza y claridad sobre este tema.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial